

**RESOLUCIÓN 387-18-CONATEL-2008**

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
CONATEL**

**CONSIDERANDO**

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de MÓNICA ELIZABETH ACOSTA JARRIN y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

**RESUELVE**

ARTÍCULO UNO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de MONICA ELIZABETH ACOSTA JARRIN. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE  
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE  
SISTEMA COMUNAL**

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: ACOSTA JARRIN MONICA ELIZABETH									
Código SNT: 1768575		Dirección: QUITO, AV. INTEROCEANICA 25-35 Y JUAN MONTALVO, COMERCIAL REVELO (TUMBACO)							
Concesión ( X )					Renovación ( )				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE ( 4 ) FRECUENCIAS (USD): 49.46					TARIFA TOTAL POR USO DE ( 4 ) FRECUENCIAS (USD): 28.92				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4.- De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	488.70000	494.70000	12.50	11K0F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	24.73	14.46
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNA1033	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA		00°09'48.00"S	78°31'27.00"W		
2	SMA0898	PICHINCHA	QUITO	TUMBACO, AV. INTEROCEANICA # 2535 Y JUAN MONTALVO		00°12'23.00"S	78°24'21.00"W		
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD40832	4-DIPOLOS		6	N.D.		VERTICAL		
2	AD40833	4-DIPOLOS		6	N.D.		VERTICAL		

ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HDA3726	SNA1033	AD40832	10.00	1,159.44	KENWOOD TKR-850					
ESTACIONES FIJAS ( 1 )											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI					
1	HDA3727	SMA0898	AD40833	10.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES ( 5 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HDA3728	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HDA3729	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HDA3730	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HDA3731	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HDA3732	10.00	MOTOROLA PRO-5100				

ESTACIONES PORTATILES ( 10 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HDA3733	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HDA3734	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HDA3735	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HDA3736	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HDA3737	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HDA3738	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HDA3739	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HDA3740	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HDA3741	5.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HDA3742	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

## CIRCUITO 2

## CARACTERISTICAS TECNICAS:

Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Areas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	491.07500	497.07500	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	QUITO Y ALREDEDORES	24.73	14.46

## CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:

Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud
1	SNA1033	PICHINCHA	QUITO	CERRO PICHINCHA	00°09'48.00"S	78°31'27.00"W
2	SMA0898	PICHINCHA	QUITO	TUMBACO, AV. INTEROCEANICA # 2535 Y JUAN MONTALVO	00°12'23.00"S	78°24'21.00"W

## CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:

Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimet (°)	Polarización
1	AD40836	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL
2	AD40837	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL

ESTACIONES REPETIDORAS ( 1 )							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI
1	HDA3726	SNA1033	AD40836	10.00	1,159.44	KENWOOD TKR-850	

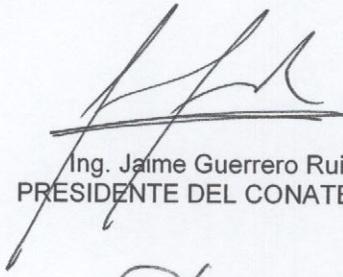
ESTACIONES FIJAS ( 1 )							
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo	RNI	
1	HDA3727	SMA0898	AD40837	10.00	MOTOROLA PRO-5100		

ESTACIONES MOVILES ( 5 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HDA3728	10.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HDA3729	10.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HDA3730	10.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HDA3731	10.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HDA3732	10.00	MOTOROLA PRO-5100				

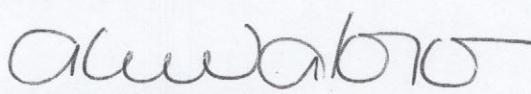
ESTACIONES PORTATILES ( 10 )											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HDA3733	5.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HDA3734	5.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HDA3735	5.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HDA3736	5.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HDA3737	5.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HDA3738	5.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HDA3739	5.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HDA3740	5.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HDA3741	5.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HDA3742	5.00	MOTOROLA PRO-5150								

ARTÍCULO UNO. Esta resolución deja sin efecto la Resolución 194-09-CONATEL-2007 de 22 de marzo de 2007.

Dado en Quito, 28 de Agosto de 2008



Ing. Jaime Guerrero Ruiz  
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)



Ab. Ana María Hidalgo Concha  
SECRETARIA DEL CONATEL